

27 de abril de 2026

Señora

Elianne Vílchez Abreu

VP Ejecutiva / Gerente General

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle José Brea Peña Núm. 14, Edificio BVRD, Evaristo Morales

Santo Domingo, Distrito Nacional

Asunto: **Hecho Relevante sobre Aumento del Capital Social Autorizado.**

Distinguida señora **Vílchez:**

En cumplimiento del artículo 16, literal m), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV); por este medio le comunicamos como Hecho Relevante, que en la Asamblea General Extraordinaria que fue celebrada el 24 de abril de 2026, los Accionistas de la sociedad **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA)** autorizaron aumentar el Capital Social Autorizado de la suma de **dos mil trescientos millones de pesos (RD\$2,300,000,000)** al monto de **dos mil setecientos millones de pesos (RD\$2,700,000,000)**.

Actualmente, el Acta y la Nómina de Asistencia correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria, como también los nuevos Estatutos Sociales de la entidad, se encuentran en fase de registro ante la **Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.**, por lo que serán compartidos más adelante, junto con la Autorización que al respecto ha de emitir la **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy atentamente,



Cristian Reyna T.
Presidente

